

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS LAS "CUMBRES" S.A.

INFORME DE GERENCIA

Cayambe, 8 de Marzo 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS "LAS CUMBRES"

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía de Transporte Mixto de carga y pasajeros Las Cumbres S.A., de conformidad con el ART.305 de la Ley de Compañías entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Luego de lo ya mencionado presento a ustedes señores socios el siguiente informe de actividades correspondientes al año 2015.

En los aspectos financieros y contables, los aportes económicos han sido pagados en forma mensual lo que ha permitido cumplir con todos los gastos operativos de la Compañía, durante el ejercicio económico, sobre las operaciones realizadas, en fondos disponibles mantenemos la cantidad de USD 1.320,62 dólares, en cuentas por cobrar se registra un valor de USD 3.124,61 dólares, los activos fijos de la Compañía asciende a USD 35.356,17 dólares y el total de Activos asciende a USD 39.801,40 dólares.

Las obligaciones por pagar de la Cía. ascienden a USD 17.043,48 dólares, dentro de esta cifra se registra el Impuesto a la Renta 2015 por la cantidad de USD 175,44 dólares, USD 2.354 dólares, corresponde a un fondo de Solidaridad para los socios y USD 14.338,00 dólares se ha creado un fondo de Proyecto para Construcción de la Sede Social .

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS LAS "CUMBRES" S.A.

El Patrimonio asciende a USD 22.757,92 dólares, con un excedente de USD 290,15 dólares, luego de la correspondiente deducción del Impuesto a la Renta de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es importante que los accionistas de la compañía que mantienen obligaciones pendientes que se pongan al día en sus pagos ya que estos recursos nos permitirán cumplir con algunos proyectos que servirán para consolidar los principales objetivos de la Institución.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento a todos los compañeros socios por la colaboración y el apoyo brindado.

Atentamente,



JAIME GUAÑANA

GERENTE